

2000 y publicado en el D.O.E. de fecha 31 de agosto de 2000 y diario «Hoy» de fecha 21 de septiembre de 2000.

Se expone al pública para general conocimiento.

Don Benito, 16 de octubre de 2000.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 2 de noviembre de 2000, sobre aprobación inicial de Proyecto de Urbanización.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2000, el proyecto de urbanización, a instancia de Retevisión Móvil S.A., junto a prolongación Avd. de la Concordia (Camino de las Monjías, s/n); queda expuesto al público por el plazo de quince días para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones procedentes el Expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 2 de noviembre de 2000.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle para la Unidad de Ejecución R-01 «El Rodeo».

El Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, de conformi-

dad con las atribuciones conferidas por el art. 21 j de la Ley 11/1999 de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2000, con esta misma fecha ha resuelto aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la Unidad de Ejecución R-01 «El Rodeo».

En cumplimiento con lo establecido en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones procedentes.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Cáceres, 14 de noviembre de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

COTRALO S. COOP.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2000, sobre traslado de domicilio social.

En reunión de la Asamblea General, celebrada el día 11 de noviembre de 2000, se ha acordado el traslado del domicilio social de esta Sociedad Cooperativa, al Polígono Industrial «El Palomar», de Logrosán (Cáceres).

Lo que se publica, a los efectos consiguientes.

Logrosán, 22 de noviembre de 2000.—El Presidente del Consejo Rector, CAMILO SANROMAN AVILA.

